

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno destina 578.000 euros para subvenciones al sector comercial

Están dirigidos a formación y a gestión de colectivos

Viernes, 13 de marzo de 2015

El Gobierno de Navarra destina 578.000 euros para subvenciones al sector comercial, que se concretarán en una convocatoria para formación, y otra para fomento y gestión de colectivos.

Ambas convocatorias, que se enmarcan en el III Plan de Impulso del Comercio Minorista de Navarra 2012-2015, se han aprobado mediante sendas órdenes forales del consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, José Luis Sánchez de Muniáin, y aparecen publicadas en el Boletín Oficial de Navarra de hoy viernes, 13 de marzo.

Fomento y gestión de colectivos comerciales

Esta [convocatoria](#), dotada con 550.000 euros, tiene como finalidad promover la actuación de asociaciones de comerciantes en municipios y zonas comerciales, apoyar la reconversión y modernización de la estructura comercial de los mercados municipales, respaldar proyectos de integración empresarial y fomentar las acciones de comunicación.

Los programas de actuación comercial se clasifican en programas de ámbito zonal, en los ámbitos regional, comarcal y municipal. Además, se incluyen programas desarrollados en mercados municipales, así como programas gremiales, sectoriales y red de “comercios a mano”.

Las ayudas irán destinadas a actividades y proyectos de inversión tales como asesoría técnico-comercial, dinamización (publicidad, publicaciones o premios, entre otros. No se subvencionarán los gastos ordinarios de funcionamiento ni gastos de personal.

Formación del sector

El objeto de esta [convocatoria](#), dotada con 28.000 euros, es promover una oferta de formación especializada dirigida a los distintos agentes del sector comercial, en colaboración con las asociaciones de comerciantes y otras entidades e instituciones, complementaria de la formación continua y ocupacional impartida en el ámbito del Servicio Navarro de Empleo.

Se subvencionará la organización de actividades formativas, como jornadas técnicas, congresos y cursos de formación, así como la asistencia a este tipo de actos fuera de Navarra.